Siendo las once horas con doce minutos del 30 de septiembre de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 29 de septiembre del año en curso, mediante video conferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **sexta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe General de actividades que presenta la Dirección de Prerrogativas a Partidos Políticos.** 3. **Presentación del Informe Anual de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 18 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.** 4. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Manifiesta: “Muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 29 de septiembre de 2020 y, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 30 de septiembre del año en curso, iniciamos la **sexta** **sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”  Añade: “Le solicito al secretario técnico verifique la participación en esta sesión vía video conferencia y si hay quórum haga declaratoria correspondiente por favor.” | | |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Con gusto consejera presidenta. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras, a la Directora de Prerrogativas, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, el día 29 de septiembre del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y copia del documento relacionado con sus puntos a desahogar en la presente sesión.”  Se encuentran presentes y participan en la sesión en el formato de videoconferencia:   |  |  | | --- | --- | | Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo | Consejera electoral integrante | | Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez | Consejera electoral integrante | | Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral | Consejera electoral presidenta de la Comisión | | Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | Representante del Partido Acción Nacional | | Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del Partido Movimiento Ciudadano | | Dr. Félix Andrés Aceves Bravo | Representante del Partido político SOMOS | | Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | Titular de la Unidad de Prerrogativas a Partidos Políticos | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por parte del secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.”  Agrega: “A continuación, le solicito al secretario dé lectura al primer punto del orden del día, por favor.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Manifiesta: “Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día.”  Añade: “Bien, le solicito al secretario proceda a tomar la votación a las integrantes de esta comisión por favor”. | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **AC01/CPPP**  **30-09-20** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | **\*** |  |  | | **Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez** | **\*** |  |  | | **Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Manifiesta: “Muchas gracias. Bien, le solicito al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Informe General de actividades que presenta la Dirección de Prerrogativas a Partidos Políticos.** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Muchas gracias señor secretario, para esto entonces le cedería el uso de la voz a la titular de la Dirección de Prerrogativas maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, adelante.” | | |
| **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora** | Comenta: “Muchas gracias consejera presidenta de la comisión. Vamos a compartirles una presentación que hemos hecho, el informe lo circulamos, bueno, lo transmitimos a través del secretario técnico el día de ayer por la tarde, no sé si ya se les hizo llegar el informe en extenso. Esto con la intención de poder hacerlo de la manera muy efectiva en este momento. Les comparto, entre las actividades de la dirección durante el mes de septiembre son las siguientes: La primera actividad tiene que ver con el seguimiento al proceso de financiamiento a partidos políticos, en este sentido como todos los meses le dimos seguimiento a lo que son las ministraciones de los partidos políticos, también a las sanciones y resoluciones que en su caso tomaron firmeza y que fueron ejecutadas también algunos partidos políticos y por supuesto que por lo que ve a los partidos políticos locales de nuevo registro, se hizo el documento técnico, que posteriormente subió a esta propia comisión para que se tomara el dictamen que corresponde. Entonces elegimos seguimiento también a lo que fue el sistema de sanciones y remanentes del Instituto Nacional Electoral, lo seguimos alimentando como todos los meses y bueno para poder irlo actualizando a lo que vamos al día de hoy. Posteriormente, continuamos con nuestro proceso que tiene que ver con los tiempos en radio y televisión, en este caso, bueno, pues se hicieron las ordenes de transmisión para garantizar el acceso al tiempo del instituto electoral, se realizaron las solicitudes respecto a los tiempos en radio y televisión y se ha dado seguimiento para que los partidos políticos de nueva creación puedan acceder a sus prerrogativas de radio y televisión. Posteriormente, tenemos lo que es el proceso de constitución de partidos políticos, como ustedes saben durante este mes, se concluyó con este proceso y estuvimos realizando los informes correspondientes, los transmitimos a la secretaria ejecutiva y a través de ella pues por supuesto a cada uno de los consejeros electorales y, respecto a esto se concluye el procedimiento y se hizo la determinación del financiamiento público que finalmente fue aprobado por esta misma comisión. Y finalmente tenemos el proceso de agrupaciones políticas, para este procedimiento tenemos una presentación adicional que también de manera muy ejecutiva la vamos a estar revisando. Durante este mes se concluyó por lo que ve a los trabajos que tenemos previstos en la Dirección de Prerrogativas, el procedimiento de constitución de agrupaciones políticas que se informó ya a la Secretaría Ejecutiva, al respecto hicimos una presentación independiente, si gustan aquí mismo vamos a poderla visualizar. Estas son las etapas del periodo que se desahogaron para la constitución de agrupaciones políticas, es importante señalar que este procedimiento ahora está ya en la Comisión de Participación Ciudadana, todavía no está agotado al cien por ciento, sin embargo, por lo que ve a las actividades propias que realizamos la Dirección de Prerrogativas ya el informe fue transmitido a lo que es la Secretaría Ejecutiva para que a su vez la propia secretaría lo pueda transmitir a la comisión de participación. Como ustedes saben, hubo dos solicitudes para constituirse como agrupación política, por un lado es FUERZA, que es una organización ciudadana que se denomina Fuerza, Agrupación Política Democrática Independiente, aquí tenemos algunas fotos de lo que fueron sus asamblea. Esta organización ciudadana hizo dos asambleas, en ambas no logró el quórum, sin embargo, se desahogó todo el procedimiento en atención a que si hizo su solicitud formal. El resultado de la asamblea constitutiva del 30 de marzo es el siguiente, ustedes lo pueden ver, el mínimo de asociados que necesitaban eran 604, el total de personas que se hicieron a la asamblea, efectivamente son 649 personas, 342 eran de los listados previamente ya había presentado la organización al organismo electoral y 307 no se encontraban en este listado, sin embargo, se le tomó los datos que correspondieron para que nosotros podamos identificar a las ciudadanas y ciudadanos. A partir de esos resultados, se le generó un requerimiento y aquí tenemos algunos datos que puedan ser relevantes, el total de ciudadanos que estuvimos revisando fueron 7,799. El resultado de esta revisión lo pueden ver en este cuadro, ahí lo pueden observar, los registros de asociados validos encontramos que eran 6,303 y el registro de asociados no validos son 1,496 y el tipo de inconsistencia detectada ahí ustedes pueden revisarla detalle a detalle. Finalmente, tenemos, estos son los resultados que nos arroja el INE, de los validos que nosotros detectamos los mandamos a compulsar con el INE, de esos validos resultaron 6,013 personas que se encontraron en listado nominal y los que no se encontraron en listado nominal por diversas razones que ustedes pueden revisar ahí mismo en el cuadro, son 290 personas. Hasta ahí tenemos en lo que fue el registro de Fuerza. Esta es la organización ciudadana que se denomina Avancemos, esta organización, el nombre de la Asociación civil es MONTU, capitulo Jalisco, ahí podemos ver algunas fotografías de lo que fue su asamblea estatal, ellos si cumplieron con el quorum requerido, aquí tenemos los números, se hicieron un total de 1,232 personas, 402 personas no estuvieron encontradas en el listado y 830 si estuvieron en los listados que previamente nos habían otorgado esta organización ciudadana. Aquí podemos ver el resultado de la revisión, revisamos un total de 11,997 ciudadanos, de ahí, nosotros identificamos 7,633 ciudadanos válidos y 4,363 ciudadanos no válidos, ahí señalamos las razones del porque cada uno de los ciudadanos no los localizamos, cuáles serían las inconsistencias detectadas. En esta parte, ustedes pueden observar que el Instituto Nacional Electoral, a partir de las compulsas identificó 7,205 ciudadanos que si se encuentran en listado nominal y 428 no, y las razones por las cuales identifica que no se encuentran en el listado nominal. Ese sería como un gran resumen de este documento que les hemos hecho llegar y con esto concluiríamos el informe y estoy a sus órdenes. Muchas gracias.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | “Bien, Muchas gracias Miriam por el informe y la presentación también, a pesar de las adversidades técnicas.”  Añade: “Está a la consideración de todos y todas el presente informe.” | | |
| **Griselda Beatriz Rangel Juárez** | Comenta: “Me voy a permitir hacer algunos comentarios sobre el informe que acaba de presentar la titular de la Unidad de Prerrogativas del Instituto, creo que los resultados del ejercicio de este periodo que está reportando han sido muy fructíferos, no solamente se ha garantizado esta función básica que es asegurar que con oportunidad se establezcan los montos del financiamiento público para los partidos políticos, ya tuvimos una sesión previa en donde se establecieron cómo estarán las mensualidades, el financiamiento para los partidos de nuevo registro y aquí lo vimos, pero, me parece un aspecto muy relevante también de lo que se está reportando, pues esta parte que corresponde al registro precisamente tanto de partidos como de las agrupaciones políticas locales, lo cual nos permitirá desde la institución, pues garantizar esta participación de la ciudadanía en las elecciones, con otro espectro de partidos y también, la posibilidad de que desde las agrupaciones políticas la ciudadanía tenga condiciones para una participación mejor informada y con un claro propósito de fortalecimiento democrático. En ese sentido, yo lo único que quisiera es comentar, pues hacer un reconocimiento, felicitar a esta área del instituto que además esta profesionalizada, sus integrantes forman parte del servicio profesional electoral y están desarrollando además metas adicionales que son muy importantes. No tengo más comentarios que hacer, gracias.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Muchas gracias consejera Beatriz; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?”  Añade: “Bien, igual suscribo por supuesto lo que comenta la consejera Beatriz, un reconocimiento al área de prerrogativas y por supuesto a todo el equipo porque además del trabajo que aquí se ha dicho, siempre han estado colaborando también para lograr algunas otras actividades de manera colaborativa con otras áreas y por el seguimiento que se le ha podido dar desde esta comisión, nos hemos percatado de que con independencia de la pandemia que hemos estado viviendo se ha logrado llegar a la meta siempre de los objetivos, se han alcanzado y si expreso mi reconocimiento y les auguro mucho éxito en lo venidero a, por supuesto a la titular y a todo el personal de su área y, bueno también agradecer, aprovecho, a la mejor me estoy adelantando, aprovecho también para agradecer a todas y a todos los representantes y las representantes de partido y a mis compañeras por el apoyo a esta comisión durante este tiempo. Muchas gracias.”  Agrega: “No sé si tengan más consideraciones, de no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **3. Presentación del Informe Anual de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 18 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Señala: “Muchas gracias. Bien, está a su consideración el informe, fue circulado también con anterioridad, y bueno pues lo que hicimos de la comisión es dar seguimiento al programa de actividades del área, precisamente, de prerrogativas y ese seguimiento y acompañamiento me parece que fue con bastante frecuencia por parte de esta comisión, si les agradezco a todas y a todos porque siempre estuvieron presentes en las convocatorias, tanto a los partidos políticos como a la consejera Virginia Gutiérrez, a la consejera Beatriz Rangel, gracias por hacer posible el desarrollo de estas sesiones y llevar a cabo el trabajo planteado para esta comisión y, pues estaría a consideración.”  Añade: “Bien, de no existir más consideraciones, le solicitaría señor secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **4. Asuntos generales** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Manifiesta: “Muchas gracias, ¿está a su consideración este punto de asuntos generales?”  Agrega: “Bien, de no existir más consideraciones, damos por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:31 once horas con treinta y dos minutos, del día 30 de septiembre del 2020. Muchas gracias.” | |
| **Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**  Consejera electoral presidenta | | | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  Consejera electoral integrante | | | **Griselda Beatriz Rangel Juárez**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **sexta sesión ordinaria** de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 30 de septiembre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=pZkE0leNhZ0 ------------------------------------------------------------------- | | | |